

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Liberbank Cartera Conservadora, F.I. por encargo de los administradores de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Liberbank Cartera Conservadora, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría
Cartera de inversiones financieras**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022.

Identificamos esta área como la cuestión clave a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su patrimonio neto y, por tanto, del valor liquidativo del Fondo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a Cecabank, S.A., las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han detectado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad gestora es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento:
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad gestora de fecha 26 de abril de 2023.

Periodo de contratación

Los administradores de la Sociedad gestora, en la reunión celebrada el 21 de junio de 2021, nos nombraron como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.



Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Francisco José Chisvert Cabas (23394)

26 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/11276

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

LIBERBANK CARTERA CONSERVADORA, F.I.

Informe de auditoría,
Cuentas Anuales e
informe de gestión
al 31 de diciembre de 2022



Liberbank Cartera Conservadora, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2022****(Expresado en euros)**

| ACTIVO | 2022 | 2021 |
|---|-----------------------|-------------------------|
| Activo no corriente | - | - |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| Activo corriente | 758 441 087,37 | 1 008 226 176,48 |
| Deudores | 9 013 406,14 | 3 915 169,80 |
| Cartera de inversiones financieras | 710 275 154,66 | 982 335 565,77 |
| Cartera interior | - | - |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | - |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 710 275 154,66 | 982 335 565,77 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | - | - |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 709 337 087,64 | 982 250 350,24 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | 938 067,02 | 85 215,53 |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | - | - |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 39 152 526,57 | 21 975 440,91 |
| TOTAL ACTIVO | 758 441 087,37 | 1 008 226 176,48 |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.**Balance al 31 de diciembre de 2022****(Expresado en euros)**

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2022 | 2021 |
|---|-----------------------|-------------------------|
| Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 757 382 067,05 | 997 875 222,12 |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 757 382 067,05 | 997 875 222,12 |
| Capital | - | - |
| Partícipes | 898 128 877,55 | 976 324 371,95 |
| Prima de emisión | - | - |
| Reservas | 1 148 171,46 | 1 148 171,46 |
| (Acciones propias) | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | 6 219 359,65 | 6 219 359,65 |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | (148 114 341,61) | 14 183 319,06 |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| Pasivo no corriente | - | - |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| Pasivo corriente | 1 059 020,32 | 10 350 954,36 |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 1 021 108,05 | 10 286 827,23 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | 37 912,27 | 64 127,13 |
| Periodificaciones | - | - |
| TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO | 758 441 087,37 | 1 008 226 176,48 |
| CUENTAS DE ORDEN | 2022 | 2021 |
| Cuentas de compromiso | 184 189 227,88 | 136 120 032,99 |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | 25 725 912,59 | 24 051 615,03 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | 158 463 315,29 | 112 068 417,96 |
| Otras cuentas de orden | - | - |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | - | - |
| Pérdidas fiscales a compensar | - | - |
| Otros | - | - |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 184 189 227,88 | 136 120 032,99 |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

| | <u>2022</u> | <u>2021</u> |
|---|--------------------------------|-------------------------------|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | 1 043 075,99 | 1 143 853,04 |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | <u>(12 587 147,39)</u> | <u>(11 783 041,02)</u> |
| Comisión de gestión | (11 668 327,40) | (10 903 787,51) |
| Comisión de depositario | (867 291,86) | (813 235,80) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (51 528,13) | (66 017,71) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| Resultado de explotación | <u>(11 544 071,40)</u> | <u>(10 639 187,98)</u> |
| Ingresos financieros | 67 462,19 | - |
| Gastos financieros | (57 478,20) | (95 611,43) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | <u>(122 529 938,14)</u> | 19 362 482,30 |
| Por operaciones de la cartera interior | (86 042 344,76) | - |
| Por operaciones de la cartera exterior | (40 395 410,27) | 19 690 578,39 |
| Por operaciones con derivados | 3 907 816,89 | (328 096,09) |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | 51 659,27 | 98 715,61 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | <u>(14 101 975,33)</u> | 5 600 186,41 |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | (13 972 154,29) | 5 454 260,50 |
| Resultados por operaciones con derivados | (129 820,64) | 145 925,91 |
| Otros | (0,40) | - |
| Resultado financiero | <u>(136 570 270,21)</u> | <u>24 965 772,89</u> |
| Resultado antes de impuestos | <u>(148 114 341,61)</u> | <u>14 326 584,91</u> |
| Impuesto sobre beneficios | - | (143 265,85) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | <u>(148 114 341,61)</u> | <u>14 183 319,06</u> |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (148 114 341,61)

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos (148 114 341,61)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Participes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|--|------------------|--------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 976 324 371,95 | 1 148 171,46 | 6 219 359,65 | 14 183 319,06 | - | - | 997 875 222,12 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 976 324 371,95 | 1 148 171,46 | 6 219 359,65 | 14 183 319,06 | - | - | 997 875 222,12 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | (148 114 341,61) | - | - | (148 114 341,61) |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 14 183 319,06 | - | - | (14 183 319,06) | - | - | - |
| Operaciones con participes | - | - | - | - | - | - | - |
| Suscripciones | 74 737 629,57 | - | - | - | - | - | 74 737 629,57 |
| Reembolsos | (167 116 443,03) | - | - | - | - | - | (167 116 443,03) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 898 128 877,55 | 1 148 171,46 | 6 219 359,65 | 148 114 341,61 | - | - | 757 382 067,05 |

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 14 183 319,06

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas -
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias -

Total de ingresos y gastos reconocidos 14 183 319,06

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Participes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|-----------------|--------------|-------------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|-----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 578 427 189,72 | 1 148 171,46 | 6 219 359,65 | 41 139 735,73 | - | - | 626 934 456,56 |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo ajustado | 578 427 189,72 | 1 148 171,46 | 6 219 359,65 | 41 139 735,73 | - | - | 626 934 456,56 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 14 183 319,06 | - | - | 14 183 319,06 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 41 139 735,73 | - | - | (41 139 735,73) | - | - | - |
| Operaciones con participes | - | - | - | - | - | - | - |
| Suscripciones | 420 940 491,93 | - | - | - | - | - | 420 940 491,93 |
| Reembolsos | (64 183 045,43) | - | - | - | - | - | (64 183 045,43) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 976 324 371,95 | 1 148 171,46 | 6 219 359,65 | 14 183 319,06 | - | - | 997 875 222,12 |

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Liberbank Cartera Conservadora, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 28 de noviembre de 2005 bajo la denominación social de Cajastur Cartera Conservadora, F.I., modificándose dicha denominación por la actual el 10 de noviembre de 2011. Tiene su domicilio social en Avenida de Andalucía 10-12, 29007, Málaga.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 16 de enero de 2006 con el número 3.355, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a crear 4 clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo:

- Clase A: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de las nuevas clases.
- Clase C: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 6,00 euros. Esta clase se dirige a clientes que tengan suscrito un Contrato de Gestión de Carteras con el Grupo Unicaja y a IIC gestionadas por la Sociedad Gestora y entidades de su grupo.
- Clase I: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5.000.000,00 de euros.
- Clase P: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 1.000.000,00 de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, la gestión, administración y representación del Fondo estaba encomendada a Liberbank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Con fecha 29 de julio de 2022 se ha formalizado en escritura pública la fusión por absorción de la misma por Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U., sociedad igualmente participada al 100% por Unicaja Banco, S.A., estando encomendada a esta última entidad la gestión, administración y representación del Fondo al 31 de diciembre de 2022.



Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria tienen suscrito un contrato con J.P. Morgan Asset Management (UK) Limited, en virtud del cual delega la función de gestión de las inversiones en J.P. Morgan Asset Management (UK) Limited.

Como consecuencia de este acuerdo, la Sociedad Gestora abona a J.P. Morgan Asset Management (UK) Limited, una comisión en concepto de delegación de gestión.

La Entidad Depositaria del Fondo es Cecabank, S.A., la cual debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública con el Depositario.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio del Fondo.

Desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022, la comisión de gestión ha sido la siguiente:

| | <u>Clase A</u> | <u>Clase C</u> | <u>Clase I</u> | <u>Clase P</u> |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Comisión de Gestión s/ patrimonio | 1,350% | 0,540% | 0,540% | 0,800% |

Desde el 1 de octubre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, la comisión de gestión ha sido la siguiente:

| | <u>Clase A</u> | <u>Clase C</u> | <u>Clase I</u> | <u>Clase P</u> |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Comisión de Gestión s/ patrimonio | 1,350% | 0,472% | 0,540% | 0,800% |

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria sobre el patrimonio custodiado.

Desde el 1 de enero de 2021 hasta el 14 de octubre de 2021, la comisión de depositaría fue la siguiente:

| | <u>Clase A</u> | <u>Clase C</u> | <u>Clase I</u> | <u>Clase P</u> |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Comisión de Depositaria | 0,10% | 0,10% | 0,04% | 0,10% |

Desde el 15 de octubre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, la comisión de depositaría ha sido la siguiente:

| | <u>Clase A</u> | <u>Clase C</u> | <u>Clase I</u> | <u>Clase P</u> |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Comisión de Depositaria | 0,10% | 0,10% | 0,10% | 0,10% |

Durante los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En base a la Normativa de MiFID II, la cual entró en vigor a partir del 3 de enero de 2018, la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la creación de diversas clases de participaciones en las que se divide el "Patrimonio atribuido a partícipes" del Fondo, para dar cumplimiento a dicho marco normativo sobre mercados e instrumentos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Fondo ha recibido 1.043.075,99 euros y 1.143.853,04 euros, respectivamente, correspondientes a la devolución de las comisiones de gestión devengadas por las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Unicaja Banco.



Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

La invasión de Ucrania por parte de Rusia está provocando, entre otros efectos, una variación del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como el mantenimiento de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia, específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impacte en la cartera de inversiones del Fondo dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.



Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".



Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresada en euros)

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Expresada en euros)

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Depósitos de garantía | 8 784 637,51 | 3 581 615,08 |
| Administraciones Públicas deudoras | 22 188,99 | - |
| Otros deudores | 206 579,64 | 333 554,72 |
| | <u>9 013 406,14</u> | <u>3 915 169,80</u> |

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge los importes cedidos en garantía por posiciones vivas en derivados financieros al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Otros deudores" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge los importes de las devoluciones de la comisión de gestión cobrada por los fondos en los que invierte, pendientes de cobro al cierre del ejercicio correspondiente (Nota 1).

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|----------------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | 42 470,01 | 143 265,85 |
| Operaciones pendientes de liquidar | 32 597,07 | 6 681 885,62 |
| Suscripciones canceladas en la fecha de aplicación del valor liquidativo | - | 2 063 999,34 |
| Otros acreedores | 946 040,97 | 1 397 676,42 |
| | <u>1 021 108,05</u> | <u>10 286 827,23</u> |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se desglosa tal y como sigue:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|-------------------|
| Tasas pendientes de pago | 42 470,01 | - |
| Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio | - | 143 265,85 |
| | <u>42 470,01</u> | <u>143 265,85</u> |

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" recoge, principalmente, comisiones pendientes de liquidar por operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2022, las cuales se encuentran pendientes de liquidar a la fecha de formulación de las cuentas anuales al no haberse recibido las facturas por las contrapartes; y reembolsos y compras de valores pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2021, habiendo quedado completamente satisfechas al 6 de enero de 2022.

El capítulo de "Otros acreedores" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaría, y gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Cartera exterior | 710 275 154,66 | 982 335 565,77 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 709 337 087,64 | 982 250 350,24 |
| Derivados | 938 067,02 | 85 215,53 |
| | 710 275 154,66 | 982 335 565,77 |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene delegada la gestión en J.P. Morgan Asset Management (UK) Limited (Nota 1), el cual invertirá principalmente en Instituciones de Inversión Colectiva del Grupo de la Sociedad en que se encuentra delegada la gestión (JPMorgan Chase & Co).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados y/o custodiados en Cecabank, S.A.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Cuentas en el Depositario | | |
| Cuentas en euros | 16 418 566,35 | 21 975 440,90 |
| Cuentas en divisa | 70,05 | 0,01 |
| Otras cuentas de tesorería | | |
| Otras cuentas de tesorería en euros | 22 733 890,17 | - |
| | 39 152 526,57 | 21 975 440,91 |

El capítulo de "Cuentas en el Depositario" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario (Cecabank, S.A.).

El capítulo de "Otras cuentas de tesorería" al 31 de diciembre de 2022, se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en Unicaja Banco, S.A.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes ha sido a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | Clase A | Clase C | Clase P | Clase I |
|-------------------------------------|----------------|---------|--------------|---------|
| Patrimonio atribuido a partícipes | 753 326 001,05 | 9,69 | 4 056 035,72 | 20,59 |
| Número de participaciones emitidas | 114 006 051,22 | 1,39 | 599 413,73 | 2,94 |
| Valor liquidativo por participación | 6,61 | 6,97 | 6,77 | 7,00 |
| Número de partícipes | 27 500 | 1 | 4 | 2 |

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se obtuvo de la siguiente forma:

| | Clase A | Clase C | Clase P | Clase I |
|-------------------------------------|----------------|--------------|--------------|---------|
| Patrimonio atribuido a participes | 986 983 793,00 | 3 658 720,37 | 7 232 684,91 | 23,84 |
| Número de participaciones emitidas | 127 194 224,15 | 454 233,58 | 915 220,39 | 2,94 |
| Valor liquidativo por participación | 7,76 | 8,05 | 7,90 | 8,11 |
| Número de partícipes | 30 267 | 562 | 6 | 2 |

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2022 y 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen participaciones significativas.

9. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2022, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2022 una limitación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

La base imponible del ejercicio se incorporará al epígrafe de "Pérdidas fiscales a compensar" en Cuentas de Orden, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 5 miles de euros y 4 miles de euros, respectivamente.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía / Plusvalía) |
|--|--------|-----------------------|-----------|-----------------------|--------------------------|
| Acciones y Participaciones | | | | | |
| PARTICIPACIONES JPM US OPPORTUNISTIC L/S EQ IP EUR HED | EUR | 43 953 799,45 | - | 38 676 992,41 | (5 276 807,04) |
| PARTICIPACIONES JPM US SELECT EQUITY PLUS I ACC-EUR HED | EUR | 29 092 647,56 | - | 31 635 471,40 | 2 542 823,84 |
| PARTICIPACIONES JPM GLOBAL SHORT DURATION BOND I EUR HED | EUR | 90 930 919,91 | - | 86 885 541,00 | (4 045 378,91) |
| PARTICIPACIONES JPM EUROPE EQUITY I ACC-EUR | EUR | 19 664 780,34 | - | 23 289 292,20 | 3 624 511,86 |
| PARTICIPACIONES JPM JAPAN STRATEGIC VALUE "I" (EUR HDG) | EUR | 6 705 649,18 | - | 8 326 308,50 | 1 620 659,32 |
| PARTICIPACIONES JPM US EQUITY ALL CAP "I" (EUR HDG) ACC | EUR | 41 699 744,12 | - | 46 349 197,50 | 4 649 453,38 |
| PARTICIPACIONES JPM US SHORT DURATION BOND "I" (EUR HDG) | EUR | 160 419 886,12 | - | 150 610 984,92 | (9 808 891,20) |
| PARTICIPACIONES JPM GLOBAL CORPORATE BOND "I" (EUR HDG) | EUR | 126 592 079,13 | - | 110 662 007,58 | (15 930 071,55) |
| PARTICIPACIONES JPM ASIA PACIFIC EQUITY "I" (EUR) ACC | EUR | 9 014 533,22 | - | 10 875 396,75 | 1 860 863,53 |
| PARTICIPACIONES JPM GLOBAL GOVERNMENT BOND "I" (EUR) ACC | EUR | 164 857 737,84 | - | 147 652 645,50 | (17 205 092,34) |
| PARTICIPACIONES JPM GLOBAL HIGH YIELD BOND "I" (EUR HDG) | EUR | 56 800 721,04 | - | 54 373 239,88 | (2 427 481,16) |
| TOTALES Acciones y Participaciones | | 749 732 497,91 | | 709 337 087,64 | (40 395 410,27) |
| TOTAL Cartera Exterior | | 749 732 497,91 | | 709 337 087,64 | (40 395 410,27) |

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|---|--------|---------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 2 386,28 | 1 005,48 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 185,95 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 2 372,14 | 1 005,48 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 186,13 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 186,25 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 186,79 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 8 310,52 | 3 519,20 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 188,00 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 188,61 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO B US TREASURY N/B 2,75% 15-08-42 USD | USD | 25 686 736,90 | (30 505,60) | 22/03/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 192,96 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 185,83 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 195,38 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 183,65 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 184,13 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 184,92 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 184,98 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 185,16 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 4 741,37 | 2 010,97 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 185,59 | 502,74 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 2 371,41 | 1 005,48 | 30/01/2023 |
| FUTURO HONG KONG HANG SENG INDEX 5000 | HKD | 1 189,64 | 502,74 | 30/01/2023 |
| TOTALES Futuros comprados | | 25 725 912,59 | (13 915,15) | |
| Futuros vendidos | | | | |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | USD | 2 823 598,46 | 7 531,53 | 17/03/2023 |
| FUTURO RUSSELL 2000 INDEX 50 | USD | 343 653,96 | 1 158,34 | 17/03/2023 |
| FUTURO RUSSELL 2000 INDEX 50 | USD | 1 031 189,53 | 3 475,01 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | USD | 8 471 222,25 | 22 594,58 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | USD | 188 235,15 | 502,10 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | USD | 16 000 996,02 | 42 678,65 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | USD | 3 388 531,59 | 9 037,83 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | USD | 5 835 583,86 | 15 565,16 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | USD | 5 270 650,73 | 14 058,85 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | EUR | 9 596 160,00 | 161 840,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | USD | 1 694 180,42 | 4 518,92 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | USD | 3 007 138,11 | 10 135,45 | 17/03/2023 |

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|---|--------|---------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 3 347 390,00 | 56 440,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 39 985,00 | 680,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 39 970,00 | 680,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 40 010,00 | 680,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 2 120 265,00 | 36 040,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 39 965,00 | 680,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 200 125,00 | 3 400,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | EUR | 760 285,00 | 12 920,00 | 17/03/2023 |
| FUTURO DJ EURO STOXX 50 10 | USD | 2 258 793,40 | 6 025,22 | 17/03/2023 |
| FUTURO SUBYACENTE SOBRE STANDARD & POOR S | CAD | 163 917,85 | 1 199,54 | 16/03/2023 |
| FUTURO S&P BOLSA DE TORONTO 60 200 | USD | 46 025,42 | 714,62 | 17/03/2023 |
| FUTURO MSCI EM CR USD 50 | USD | 229 866,25 | 3 573,10 | 17/03/2023 |
| FUTURO MSCI EM CR USD 50 | USD | 276 010,24 | 4 287,72 | 17/03/2023 |
| FUTURO MSCI EM CR USD 50 | USD | 92 022,39 | 1 429,24 | 17/03/2023 |
| FUTURO MSCI EM CR USD 50 | USD | 45 963,76 | 714,62 | 17/03/2023 |
| FUTURO MSCI EM CR USD 50 | USD | 45 992,22 | 714,62 | 17/03/2023 |
| FUTURO B JAPAN GOV 1,80% 20-03-32 JPY 10000 | JPY | 26 697 293,71 | 12 961,67 | 13/03/2023 |
| FUTURO BUND10 1000 Fisica | EUR | 43 415 600,00 | 329 660,00 | 08/03/2023 |
| FUTURO RUSSELL 2000 INDEX 50 | USD | 3 093 483,21 | 10 425,04 | 17/03/2023 |
| FUTURO S&P BOLSA DE TORONTO 60 200 | CAD | 655 726,80 | 4 798,18 | 16/03/2023 |
| FUTURO RUSSELL 2000 INDEX 50 | USD | 1 031 047,24 | 3 475,01 | 17/03/2023 |
| FUTURO S&P BOLSA DE TORONTO 60 200 | CAD | 327 752,57 | 2 399,09 | 16/03/2023 |
| FUTURO S&P BOLSA DE TORONTO 60 200 | JPY | 327 641,74 | 2 399,09 | 16/03/2023 |
| FUTURO TOPIX TSE 10000 | JPY | 1 745 696,20 | (3 703,33) | 09/03/2023 |
| FUTURO TOPIX TSE 10000 | JPY | 1 079 550,17 | (2 278,98) | 09/03/2023 |
| FUTURO TOPIX TSE 10000 | JPY | 674 892,39 | (1 424,36) | 09/03/2023 |
| FUTURO RUSSELL 2000 INDEX 50 | USD | 1 374 843,48 | 4 633,35 | 17/03/2023 |
| FUTURO RUSSELL 2000 INDEX 50 | USD | 343 701,38 | 1 158,34 | 17/03/2023 |
| FUTURO RUSSELL 2000 INDEX 50 | USD | 1 374 653,77 | 4 633,35 | 17/03/2023 |
| FUTURO MSCI EM CR USD 50 | USD | 7 354 961,11 | 114 339,09 | 17/03/2023 |
| FUTURO FTSE 100 10 | GBP | 1 568 744,91 | 7 319,26 | 17/03/2023 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 158 463 315,29 | 914 069,90 | |
| TOTALES | | 184 189 227,88 | 900 154,75 | |

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía / Plusvalía) |
|--|--------|-----------------------|-----------|-----------------------|--------------------------|
| Acciones y Participaciones | | | | | |
| PARTICIPACIONES JPM JAPAN STRATEGIC VALUE I ACC-EUR HEDG | EUR | 6 705 649,18 | - | 8 128 761,00 | 1 423 111,82 |
| PARTICIPACIONES JPM US EQUITY ALL CAP I ACC-EUR HED | EUR | 30 383 976,32 | - | 46 460 934,40 | 16 076 958,08 |
| PARTICIPACIONES JPM US OPPORTUNISTIC L/S EQ IP EUR HED | EUR | 43 945 036,05 | - | 48 974 096,37 | 5 029 060,32 |
| PARTICIPACIONES JPM US VALUE I EUR HEDGE | EUR | 24 440 046,03 | - | 27 952 921,60 | 3 512 875,57 |
| PARTICIPACIONES JPM US SHORT DURATION BOND I HED EUR | EUR | 191 605 668,38 | - | 189 803 975,99 | (1 801 692,39) |
| PARTICIPACIONES JPM US SELECT EQUITY PLUS I ACC-EUR HED | EUR | 17 830 719,81 | - | 28 619 394,50 | 10 788 674,69 |
| PARTICIPACIONES JPM GLOBAL SHORT DURATION BOND I EUR HED | EUR | 89 431 000,51 | - | 89 129 619,60 | (301 380,91) |
| PARTICIPACIONES JPM GLOBAL CORPORATE BOND I ACC-EUR HED | EUR | 133 503 841,60 | - | 139 851 101,04 | 6 347 259,44 |
| PARTICIPACIONES JPM ASIA PACIFIC EQ-IAEUR | EUR | 9 014 533,22 | - | 12 366 628,50 | 3 352 095,28 |
| PARTICIPACIONES JPM GLOBAL GOVERNMENT BOND I ACC-EUR | EUR | 66 768 634,67 | - | 67 766 943,93 | 998 259,26 |
| PARTICIPACIONES JPM EMERGING MARKETS DEBT I ACC-EUR HED | EUR | 48 739 150,73 | - | 49 721 928,00 | 982 777,27 |
| PARTICIPACIONES JPM GL CONVERTIBLE EU-IEA | EUR | 80 037 650,58 | - | 100 886 980,00 | 20 849 329,42 |
| PARTICIPACIONES JPM EUROPE SMALL CAP I ACC-EUR | EUR | 7 092 232,56 | - | 8 788 588,56 | 1 696 356,00 |
| PARTICIPACIONES JPM EUROPE EQUITY I ACC-EUR | EUR | 18 145 321,89 | - | 23 942 463,75 | 5 797 141,86 |
| PARTICIPACIONES JPM GLOBAL HIGH YIELD BOND I ACC-EUR HED | EUR | 128 564 493,95 | - | 139 856 013,00 | 11 291 519,05 |
| TOTALES Acciones y Participaciones | | 896 208 005,48 | - | 982 250 350,24 | 86 042 344,76 |
| TOTAL Cartera Exterior | | 896 208 005,48 | - | 982 250 350,24 | 86 042 344,76 |

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|---|--------|---------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Futuros comprados | | | | |
| FUTURO RUSSELL 2000 50 | USD | 1 957 199,82 | (3 606,08) | 18/03/2022 |
| FUTURO FTSE 100 10 | GBP | 5 899 658,66 | (20 384,27) | 18/03/2022 |
| FUTURO EURO STOXX 50 10 | EUR | 5 539 087,50 | - | 18/03/2022 |
| FUTURO TOPIX TSE 10000 | JPY | 8 040 417,70 | 48 330,21 | 10/03/2022 |
| FUTURO S&P/TSX 60 200 | CAD | 2 615 251,35 | (10 645,25) | 17/03/2022 |
| TOTALES Futuros comprados | | 24 051 615,03 | 13 694,61 | |
| Futuros vendidos | | | | |
| FUTURO S&P 500 50 | USD | 12 709 703,15 | 36 885,32 | 18/03/2022 |
| FUTURO B. BUNDEREPUBLIC 0,5% 15-02-26 10 | EUR | 48 874 280,00 | - | 08/03/2022 |
| FUTURO MSCI EMERGING MARKETS 50 | USD | 8 480 225,97 | - | 18/03/2022 |
| FUTURO B. ESTADO REINO UNIDO 0,25% 31-07-31 | GBP | 19 626 214,17 | (18 827,22) | 29/03/2022 |
| FUTURO B. US TREASURY 1,75% 15-11-29 USD 10 | USD | 22 377 994,67 | (10 664,31) | 22/03/2022 |
| TOTALES Futuros vendidos | | 112 068 417,96 | 7 393,79 | |
| TOTALES | | 136 120 032,99 | 21 088,40 | |

Exposición fiel del negocio y actividades principales

La actuación de los bancos centrales para luchar contra una inflación más alta y menos transitoria de lo esperado por las autoridades monetarias ha sido el foco de atención de los mercados durante el año 2022, sin olvidarnos de la invasión de Ucrania por parte de Rusia y las implicaciones energéticas que ha conllevado.

En la arena geopolítica, la invasión de Ucrania por parte de Rusia, derivó en importantes sanciones por parte de las principales economías occidentales, en forma de embargos a nivel mundial, restricciones de acceso a los canales financieros de la banca y limitaciones a las exportaciones de materias primas, tratando de reducir la dependencia energética de Europa. Además, la inesperada resistencia del pueblo ucraniano al invasor, apoyado por Estados Unidos, Reino Unido o los socios europeos, han dado como resultado que el conflicto se haya extendido en el tiempo y que las consecuencias a nivel económico sean imprevisibles. En este sentido, tratando de limitar el impacto negativo agregado a nivel global, desde EE.UU., se están analizando los aranceles a China, para tratar de reducirlos o eliminarlos, favoreciendo así una mejora de las relaciones comerciales con el gigante asiático.

En el área económica, principalmente en la segunda parte del año, el endurecimiento monetario por parte de los bancos centrales para contener los niveles históricamente altos de inflación ha sido el principal driver de los mercados. La Reserva Federal americana (FED) subió tipos un total de 425 puntos básicos durante el año hasta dejarlos en una horquilla entre 4,25% y 4,50%, con un mensaje muy claro de hacer todo lo que esté en su mano para volver a situar a la inflación en niveles del 2%. Por su parte, nuestro Banco Central Europeo (BCE), centró el endurecimiento monetario en la segunda parte del año, subiendo 250 puntos básicos quedándose en el rango entre el 2% y el 2,5%. En la última reunión de diciembre, redujo el ritmo, aunque mantuvo un tono agresivo, señalando la necesidad de que "los tipos de interés tendrán que incrementarse significativamente a un ritmo sostenido hasta alcanzar niveles restrictivos", para conseguir reconducir la inflación a su objetivo del 2%. Además, anunció la hoja de ruta para comenzar la reducción del balance del BCE durante el año 2023.

No sólo La FED y el BCE endurecían la política monetaria y subían tipos. El Riskbank situaba su tipo en el 2,5%, con una elevación de 175 puntos básicos en el semestre. El Banco de Inglaterra (BoE) situaba los tipos de interés en 3,5%, tras haber subido los tipos 225 puntos básicos, con una proyección de inflación del 10,75% y 5,25% para 2022 y 2023. Tras la crisis de la deuda británica con el gobierno de Liz Truss y la necesaria intervención del BoE, el nuevo gobierno de Rishi Sunak, en su declaración de otoño anunciaba un reelaborado plan fiscal que llevaba la estabilidad a los mercados de deuda.

El Banco de Japón se vio obligado a cambiar su política monetaria expansiva y su mensaje laxo ante la depreciación del yen que rompió la barrera de 145 yenes por dólar por primera vez desde 1988. Tuvo que endurecer su política, cambiando su postura sobre el control de la curva de tipos al ampliar al $\pm 0,5\%$ el rango de fluctuación del bono a 10 años respecto su objetivo del 0%. El Banco Central de Brasil echó el freno en agosto al endurecimiento de su política monetaria manteniendo el tipo en 13,75%. El SNB suizo salía de los tipos negativos por primera vez en una década situando los tipos en el 1%. Por último, el Norges Bank situó los tipos en el 2,75%, incrementándolos en 150 puntos básicos en el segundo semestre del año.

En China, las políticas de Covid cero aplicadas en algunas grandes ciudades, la sequía y la escasez de producción eléctrica, llevaron a un conjunto de malos datos económicos. El Banco Central Chino (PBOC) reaccionó rápidamente en agosto bajando los tipos de interés de los repos a siete días y de los préstamos a un año, hasta el 1% y el 2,75% respectivamente, y los tipos a cinco años hasta el 4,3% intentando estimular la economía. La debilidad de la economía junto a protestas ciudadanas, han llevado a abandonar la política de Covid cero a comienzos de 2023.

A nivel de mercado, con alguna excepción, el año fue negativo para todos los activos.

En renta variable, el índice global MSCI World cayó un -19,46%. La guerra en Europa, la lucha contra la inflación, el miedo a una recesión profunda ha llevado a fuertes caídas en los mercados bursátiles.

Dentro de los mercados desarrollados, el americano S&P500 perdió un -22,37%, destacando además en EE.UU. la fuerte caída del tecnológico Nasdaq en un -32,97%. Mejor comportamiento tuvo en Europa los índices de la Eurozona (-11,74%), Reino Unido (+0,91%) y Japón (-9,37%). Dentro de la Eurozona, el Ibex35 fue la Bolsa que mejor comportamiento tuvo, con una caída de solo un -5,26%. A nivel de sectorial, el mejor comportamiento lo vimos en el Sector de Petróleo y, por el lado negativo, el Tecnológico. Los emergentes presentaron comportamientos similares a los desarrollados, -22,37%, destacando por el lado negativo Europa Emergente cayendo cerca de un -72% y, por el lado positivo, la India con una subida del +4,33%.

En renta fija, la rentabilidad de la deuda pública, en línea con las actuaciones de los bancos centrales, aumentó de manera importante en todos los países y plazos, pero principalmente en los plazos más cortos, lo que supuso una inversión de la curva que históricamente supone un indicador adelantado de una posible recesión. La rentabilidad del bono americano a 10 años amplió 236 puntos básicos hasta el 3,87% y, el de a dos años, 370 puntos básicos, hasta el 4,43%. En la Eurozona vimos ampliaciones generalizadas en todos los países. Así el bono alemán a 10 años amplió 274 puntos básicos hasta 2,56%, el español 309 puntos básicos hasta el 3,66% y el italiano cerró el año cotizando al 4,70% con una ampliación de 352 puntos básicos.

Liberbank Cartera Conservadora, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2022

En deuda corporativa, el crédito europeo en grado de inversión ha estado considerablemente soportado ampliando sólo 11 puntos básicos frente al americano, que amplió 32 puntos básicos. Por el lado del crédito de alto rendimiento, en la zona europea el diferencial amplió 232 puntos básicos mientras que el americano lo hacía en 190 puntos básicos. Estas ampliaciones reflejan el mayor incremento de riesgo que hemos visto en todos los mercados.

En divisas, el dólar se apreció frente a todas las monedas del G10. Frente al euro, se revalorizó 6,65 puntos, cerrando el año en 1,070 frente al 1,137 de finales del año 2021. En materias primas, el precio del crudo (Brent) subió un 19%, hasta los 85,27 \$/ barril como consecuencia de la terrible guerra vista en Europa. Por último, el otro cerró el año en niveles similares a los del año anterior, 1.824 dólares la onza.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria adjunta.



DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de Unigest, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. D^a Aydí Arroyo Morillas para hacer constar:

Los Administradores de Unigest, S.G.I.I.C., S.A.U. en fecha 31 de marzo de 2023 y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022 de los Fondos de Inversión detallados en el Anexo I, los cuales vienen constituidos por los documentos firmados que preceden a este escrito firmados por la Secretaria del Consejo de Administración a efectos de identificación.

Todos los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.



D. Jonathan de Joaquín Velasco
Presidente



D. Agustín María Lomba Sorrondegui
Consejero



D. Miguel Ángel Martín-Albo Pérez-Valiente
Consejero



D. Jacobo Anes González
Consejero



D. Pedro Antonio Martos Pérez
Consejero



Anexo I

Pág 1 de 2

RELACIÓN DE FONDOS AUDITADOS

Fondos de Inversión

UNIFOND RENTABILIDAD OBJETIVO II, FI
UNIFOND RENTAS GARANTIZADO 2024-X,FI
UNIFOND RENTABILIDAD OBJETIVO IV, FI
UNIFOND RENTABILIDAD OBJETIVO V, FI
UNIFOND RENTA FIJA GLOBAL, FI
UNIFOND RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI
UNIFOND RENTABILIDAD OBJETIVO III, FI
UNIFOND RENTA VARIABLE GLOBAL, FI
UNIFOND EUROPA DIVIDENDOS, FI
UNIFOND RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI
UNIFOND MIXTO RENTA FIJA, FI
UNIFOND MIXTO RENTA VARIABLE,FI
UNIFOND BOLSA GARANTIZADO 2023-X, FI
UNIFOND MODERADO,FI
UNIFOND AUDAZ FI
UNIFOND MEGATENDENCIAS, FI
UNIFOND RENTA VARIABLE USA, FI
UNIFOND CONSERVADOR, FI
UNIFOND.DINÁMICO, FI
UNIFOND GESTIÓN PRUDENTE, FI
LIBERBANK RENDIMIENTO GARANTIZADO II, FI
LIBERBANK RENDIMIENTO GARANTIZADO, FI
LIBERBANK RENDIMIENTO GARANTIZADO III, FI
LIBERBANK CONSOLIDACION, FI
LIBERBANK CAPITAL FINANCIERO, FI
LIBERBANK AHORRO, FI
LIBERBANK RENTAS, FI
LIBERBANK RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI
LIBERBANK MIX-RENTA FIJA, FI
LIBERBANK EUROPA OPPORTUNITIES, FI



Pág 2 de 2

LIBERBANK GLOBAL, FI
LIBERBANK RENTA FIJA FLEXIBLE, FI
LIBERBANK CARTERA CONSERVADORA, FI
LIBERBANK CARTERA MODERADA, FI
LIBERBANK CARTERA DINAMICA, FI
LIBERBANK MEGATENDENCIAS, FI
LIBERBANK MULTI-MANAGER, FI
LIBERBANK GLOBAL MACRO, FI
LIBERBANK INCOME, FI
LIBERBANK SOLIDARIO, FI
LIBERBANK BONOS GLOBAL, FI

VZ9894546

TESTIMONIO.- YO, ROCIO RODRIGUEZ MARTIN, NOTARIO DE MADRID, DOY FE.-

Que las presentes fotocopias son reproducción exacta de su original, que he tenido a la vista y que extendiendo en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, los cuales sello con el de mi Notaria y que llevan los números: el presente y el posterior en orden.-

Y así lo anoto en mi Libro Indicador con el número:478/2023.-

Madrid, 25 de abril de 2023.-

